

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DEL GUAYAS



Guayaquil, 15 de Marzo del 2024  
Oficio No. 0107-2024-TGPG-ASSE

Señores  
Corte Constitucional del Ecuador.-  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dentro de la Acción Constitucional de Protección No. 09901-2021-00070, presentada por JACQUELINE MARIA GOMEZ SIGCHA, MARLENE NARCISA SOLIS SIERRA, IRINA MAGALY ALCIVAR PINARGOTE, MIRIAM ELIZABETH LUCERO TENORIO, ROSA MIRIAM ARMIJOS ACOSTA y CELESTE JACQUELINE CARRILLO TOMALA, en contra de la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

Se remite proceso penal en 6 cuerpos con 557 (QUINIENAS CINCUENTA Y SEIS FOJAS)

Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley.

Atentamente,

ABG. MONICA MIRANDA CHAVEZ

SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DEL GUAYAS

SECRETARIA REGIONAL  
OFICINA REGIONAL  
GUAYAQUIL

RECIBIDO  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Recibido el 15 MAR 2024 a las 10:30

Por Simon Hernandez

ANEXOS: 557 fijas en 6 cuerpos

